



CORPORACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS

CORESMED

NIT: 901.055.156-5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CALIFICACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la **CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS CORESMED** identificada con **NIT 901.055.156-5**

CERTIFICAMOS

1. Que esta Corporación fue creada en el año 2017 y según el párrafo transitorio 1 del artículo 1.2.1.5.1.7. DUR 1625 de 2016 las entidades creadas en este año pertenecerán al Régimen Tributario Especial. Para la vigencia 2018 la corporación presento su solicitud de calificación a dicho régimen a través de la solicitud 52451000136022 de fecha 20180427. Como resultado de este proceso se obtuvo la calificación al régimen tributario especial a través de la resolución 2018202426393 del 12 de septiembre de 2018. Para el año gravable 2022 la corporación presento su solicitud de actualización registro web del régimen especial a través de la solicitud 52451001733261 de fecha 20220331.
2. Que durante el año 2022 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 DE 2017 así como el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta, a través del trámite de actualización de la información del registro web.
3. Que por el año gravable 2022 CORESMED presentó su declaración de renta en debida forma a través del formulario 1117604152418 el día 25 de Abril de 2023.

Gloria del Carmen Gómez de Hoyos
Representante Legal
CC 40.019.868 Tunja

Holman Narcizo Riveros Montaña
Revisor Fiscal TP 131.058-T
CC 74.182.068 Sogamoso

Tunja, 28 de Abril de 2023